

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de polideportivo cubierto en el Colegio «Santo Angel», de Rábade (Lugo).*

Se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de polideportivo cubierto en el Colegio «Santo Angel», de Rábade (Lugo).

Los planos, pesupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones a las doce horas.

Presupuesto de contrata tipo límite: 17.606.451 pesetas, en una anualidad.

Fianza provisional: 353.320 pesetas.

Se presentarán tres sobres con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

El sobre A, referencias técnicas. Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B, documentación administrativa. Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en este momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el

proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del dos por ciento del presupuesto total de la obra.

Los contratistas tendrán que estar clasificados en el Grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratistas y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etcétera, a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, propuesta económica. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de seis pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de obras de reforma y mejoras en la Casa Tutelar de Menores de Palavea (La Coruña).*

Se convoca concurso-subasta de obras de reforma y mejoras en la Casa Tutelar de Menores, de Palevea (La Coruña).

Los planos, pesupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días

hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones a las doce horas.

Presupuesto de contrata tipo límite: 8.157.808 pesetas, en una anualidad.

Fianza provisional: 163.156 pesetas.

Se presentarán tres sobres con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

El sobre A, referencias técnicas. Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B, documentación administrativa. Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en este momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del dos por ciento del presupuesto total de la obra.

Los contratistas tendrán que estar clasificados en el Grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratistas y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etcétera, a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, propuesta económica. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de seis pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de Centro de Educación Especial «Nuestra Señora de la Fuensanta», en Córdoba.*

Se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de Centro de Educación Especial «Nuestra Señora de la Fuensanta», en Córdoba.

Los planos, pesupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones a las doce horas.

Presupuesto de contrata tipo límite: 94.588.014 pesetas, en dos anualidades.

Fianza provisional: 1.891.760 pesetas.

Se presentarán tres sobres con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

El sobre A, referencias técnicas. Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B, documentación administrativa. Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la

proposición ostenta en este momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del dos por ciento del presupuesto total de la obra.

Los contratistas tendrán que estar clasificados en el Grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratistas y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etcétera, a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, propuesta económica. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de seis pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de obras de acabado de exteriores en la Institución «Santa Ana», de Palau de Plegamans (Barcelona).*

Se convoca concurso-subasta de las obras de acabado de exteriores en la Institución «Santa Ana», de Palau de Plegamans (Barcelona).

Los planos, pesupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días

hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones a las doce horas.

Presupuesto de contrata tipo límite: 11.645.408 pesetas, en una anualidad.

Fianza provisional: 232.908 pesetas.

Se presentarán tres sobres con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

El sobre A, referencias técnicas. Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B, documentación administrativa. Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en este momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del dos por ciento del presupuesto total de la obra.

Los contratistas tendrán que estar clasificados en el Grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratistas y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etcétera, a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, propuesta económica. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de seis pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como

de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.

**Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a Instituciones de la Obra de Protección de Menores.**

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario no normalizado para la puesta en funcionamiento de las Instituciones que se citan de la Obra de Protección de Menores, cuyo detalle, naturaleza y características técnicas figuran en los proyectos anejos al expediente.

La apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en acto público en el salón de sesiones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle Cea Bermúdez, 46, 3.º, a las doce horas del día tercero hábil contado desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

El presupuesto máximo es de quince millones nueve mil quinientas cincuenta y dos pesetas, dividido en ocho lotes, que figuran en el presupuesto unido al expediente con el siguiente resumen:

1. Colegio «Buen Pastor», de Zaragoza, por importe de 1.774.383 pesetas.
2. Colegio «San Vicente Ferrer», de Valencia, por importe de 4.495.481 pesetas.
3. Colegio «San Rafael», de Córdoba, por importe de 1.113.960 pesetas.
4. Colegio «Cristo Rey», de Olivenza, por importe de 4.421.435 pesetas.
5. Colegio «José Montero», de Valladolid, por importe de 303.000 pesetas.
6. Colegio «Sagrada Familia», de Madrid, por importe de 1.295.400 pesetas.
7. Colegio «María Inmaculada y Santo Angel», de Madrid, por importe de 1.024.870 pesetas.
8. Colegio «Nuestra Señora del Carmen», de Alicante, por importe de 581.223 pesetas.

Estos precios se entienden colocado y montado el mobiliario en las dependencias de cada una de las Instituciones, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado. Será de cuenta del adjudicatario el pago del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proposiciones y documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones, que se sujetarán al modelo que inserta el presente pliego de bases, y demás documentos que deben acompañarlas se recibirán en mano contra recibo en la Sección de Obras de este Consejo Superior, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será el que se fije en el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, pero ésta puede comprender la totalidad de los muebles objeto del concurso o uno o varios lotes.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobre independiente.

Uno de los sobres —cerrado, sellado y lacrado— contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se

consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de ....., convocado por el Consejo Superior de Protección de Menores, con fecha de ..... de 1980.

Proposición económica:

(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias: (Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de ....., convocado por el Consejo Superior de Protección de Menores, con fecha de ..... de 1980.

Documentación:

(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.
2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.
3. Si el proponente actuase como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.
4. Recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial de fabricante, vigente.
5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

**Documentos que deben presentar los adjudicatarios:** Quienes resulten adjudicatarios de todos o alguno de los lotes deberán presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del Impuesto Industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de la adquisición.
2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

**Copias de documentos:** Los documentos citados en las bases 15 y 16 podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

**Reintegración de documentos:** Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

**Día, hora y lugar señalados para la apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en acto público en el salón de sesiones del Consejo Superior de Protección de Menores, a las doce horas del día tercero hábil, contado desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

**Devolución de la documentación:** La devolución de la documentación que acompaña a las proposiciones se efectuará a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980 y

de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por el Consejo Superior de Protección de Menores con fecha ..... de ..... de 1980, de la adquisición de mobiliario para ....., se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro ..... (del total o del lote que sea), en el precio de ..... (especificándose por separado el precio de cada lote) y señalando el plazo de entrega de ..... (caso de introducción de mejoras se expondrán a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 387/80.**

Hasta las diez treinta horas del día 7 de agosto de 1980, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B, de Madrid, para adquirir, por concurso público urgente, con admisión previa, harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar que a continuación se detallan, con expresión de las cantidades que a cada uno se destinan:

Establecimientos	Cantidad	
	Qm.	
Madrid-Campamento ... ..	8.818,10	
Alcalá de Henares ... ..	1.757,21	
Cáceres ... ..	2.025,44	
Toledo ... ..	2.599,25	

**Lugar de entrega:** Los establecimientos mencionados.

**Plazo de entrega:** Noventa días naturales, a partir del siguiente de la notificación de la adjudicación, pudiendo ser modificado conforme a la condición 16.2 del pliego de bases.

**Precio límite máximo:** 2.800 pesetas el quintal métrico para todas las plazas.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, ajustadas al modelo oficial, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Se presentarán en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general»; y número 3, «Proposición económica», y se entregarán simultáneamente en mano en esta Junta.

El acto de licitación pública tendrá lugar en el salón de este Organismo, a las once horas del día 8 del citado mes de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión previa.

La fianza provisional que deberán unir a las proposiciones (sobre de documentación general) será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite. Se admitirá aval bancario en forma reglamentaria o bien en metálico en la Caja General de Depósitos o sucursales.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece treinta horas.

Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Coronel Secretario.—4.484-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Universidad de Sevilla.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Sevilla, por un importe total de doce millones quinientas mil (12.500.000) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 3 de septiembre.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá 11, a las diez horas del día 5 de septiembre y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 22/80, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Sevilla».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—4.578-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Universidad de Alcalá de Henares.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Alcalá de Henares, por un importe total de seis millones cuatrocientas mil (6.400.000) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 2 de septiembre.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá 11, a las diez horas del día 4 de septiembre y ante

la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 21/80, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Alcalá de Henares».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—4.579-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Centro de Estudios y Experimentación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino al Centro de Estudios y Experimentación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por un importe total de dieciocho millones (18.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 1 de septiembre.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, número 11), a las diez horas del día 3 de septiembre y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 15/1980, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino al Centro de Estudios y Experimentación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—4.570-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Universidad Autónoma de Madrid.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad Autónoma de Madrid, por un importe total de doce millones (12.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 1 de septiembre.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, número 11), a las diez horas del día 3 de septiembre y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 18/1980, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad Autónoma de Madrid.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—4.571-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Universidad de Valladolid.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Valladolid, por un importe total de veintisiete millones (27.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 3 de septiembre.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del día 5 de septiembre y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 24/80 convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Valladolid.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—4.577-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Universidad de Málaga.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Málaga, por un importe total de diez millones (10.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 3 de septiembre.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del día 5 de septiembre y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 23/80 convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Málaga.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—4.576-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Universidad de Palma de Mallorca.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un sistema de proceso de

datos con destino a la Universidad de Palma de Mallorca, por un importe total de doce millones ciento dos mil novecientas cinco (12.102.905) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 2 de septiembre.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del día 4 de septiembre y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 20/80 convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Palma de Mallorca.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—4.575-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Universidad de Bilbao.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Bilbao, por un importe total de trece millones (13.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 2 de septiembre.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del día 4 de septiembre y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 19/80 convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Bilbao.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—4.574-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Universidad de Córdoba.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Córdoba, por un importe total de siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 1 de septiembre.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del día 3 de septiembre y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 17/80 convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Córdoba.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—4.573-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Universidad de Zaragoza.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Zaragoza, por un importe total de nueve millones quinientas veintiuna mil pesetas (9.521.000 pesetas), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Mi-

nisterio de Hacienda terminará a las trece horas del día 1 de septiembre.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del día 3 de septiembre y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 28 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 16/80 convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Zaragoza.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Román Biescas.—4.572-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anula el concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica del polígono «El Tinte», de Utrera (Sevilla).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 23 de junio de 1980, se publicó Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anunciaba concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica del polígono «El Tinte», de Utrera (Sevilla).

Posteriormente se amplió el plazo de presentación de proposiciones para el citado concurso-subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166.

Considerando que no pueden ejecutarse dichas obras, ya que se halla actualmente en trámite de actualización el proyecto de las obras de urbanización, se anula el expresado concurso-subasta.

Madrid, 15 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 98 viviendas en Tamarite de Litera (Huesca)».*

**Objeto:** «Construcción de 98 viviendas en Tamarite de Litera (Huesca)».

**Tipo de licitación:** 139.158.358 (ciento treinta y nueve millones ciento cincuenta y seis mil trescientas cincuenta y ocho) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 2.783.127 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Huesca, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huesca y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 30 viviendas en Chinchón (Madrid)».*

**Objeto:** «Construcción de 30 viviendas en Chinchón (Madrid)».

**Tipo de licitación:** 50.786.502 (cincuenta millones setecientos ochenta y seis mil quinientos dos) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Madrid, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Madrid, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 24 viviendas en Campillos (Málaga)».*

**Objeto:** «Construcción de 24 viviendas en Campillos (Málaga)».

**Tipo de licitación:** 39.648.111 (treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento once) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Málaga, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 50 viviendas en Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas)».*

**Objeto:** «Construcción de 50 viviendas en Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas)».

**Tipo de licitación:** 80.858.743 (ochenta millones ochocientos cincuenta y och mil setecientos cuarenta y tres) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Las Palmas, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Las Palmas, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 30 viviendas en Casares (Málaga)».**

**Objeto:** «Construcción de 30 viviendas en Casares (Málaga)».

**Tipo de licitación:** 43.185.573 (cuarenta y tres millones ciento ochenta y cinco mil quinientas setenta y tres) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Málaga, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los

cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Junta Provincial de Enajenación de Vehículos y Maquinaria de los Servicios de Obras Públicas de Tarragona por la que se anuncia subasta del material que se cita.**

Hasta las doce horas del día 15 de septiembre de 1980 se admitirán proposiciones dirigidas al señor Presidente de esa Junta, Jefatura Provincial de Carreteras, para optar a la subasta del material que a continuación se expresa:

**Lote número 1.**—Una furgoneta marca Renault, MOP-9.510, valorada en 30.000 pesetas.

**Lote número 2.**—Una furgoneta marca Citroën, MOP-18.082, valorada en 25.000 pesetas.

**Lote número 3.**—Una furgoneta marca Renault, MOP-18.300, valorada en 2.000 pesetas.

**Lote número 4.**—Un camión marca Barreiros, MOP-7.452, valorado en 40.000 pesetas.

**Lote número 5.**—Un camión marca Barreiros, MOP-7.454, valorado en 15.000 pesetas.

**Lote número 6.**—Un tractor sin neumáticos marca Barreiros, MOP-10.681, valorado en 60.000 pesetas.

**Lote número 7.**—Un tractor sin neumáticos marca Barreiros, MOP-10.683, valorado en 60.000 pesetas.

**Lote número 8.**—Una segadora remolcada marca Bomford, MOP-15.938, valorada en 2.000 pesetas.

**Lote número 9.**—Una segadora remolcada marca Bomford, MOP-15.945, valorada en 2.000 pesetas.

**Lote número 10.**—Una caldera reg. de ligante marca Tiktin, MOP-14.679, valorada en 40.000 pesetas.

**Lote número 11.**—Una motocicleta marca Vespa, MOP-8.812, valorada en 1.000 pesetas.

La subasta se verificará a las once horas del día 16 de septiembre de 1980, pudiendo examinar los licitadores los referidos lotes, todos los días laborables de diez a trece horas, en el Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, excepto el lote número 3 que se podrá examinar en el Parque de Zona de Tortosa y el lote número 10 en el Parque de Zona de Reus.

Las condiciones de subasta están a disposición de los interesados en la Sección de Maquinaria del Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras (Delegación de Obras Públicas).

El importe de este anuncio, que publicará el «Boletín Oficial» de la provincia y el «Diario Español» de esta ciudad, y en el «Boletín Oficial del Estado», deberá ser abonado por el adjudicatario o adjudicatarios del material que se enajena.

Tarragona, 3 de julio de 1980.—El Delegado de Obras Públicas, Presidente de la Junta.—4.322-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de renovación de la vía ascendente entre Palma-Inca, con pase a ancho métrico».**

Hasta las once horas del día 19 de agosto próximo, se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, 6, segunda planta (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 6.295.0000 (seis millones doscientas noventa y cinco mil) pesetas.

**Presupuesto:** 314.716.128 pesetas.  
La apertura de los pliegos de proposiciones admitidos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el mismo día 19 de agosto expresado, a continuación de cerrarse el plazo de admisión.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición y los planos, pliegos de condiciones de obra, precios, mediciones y presupuestos, estarán de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas centrales de esta Entidad, cuyo domicilio se indica al principio de este anuncio, y en las de Ferrocarriles de Mallorca, en Palma de Mallorca, plaza de España, sin número.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en éste, en la forma que el mismo establece.

Madrid, 15 de julio de 1980.—El Director, M. Pascual.—4.583-A.

**Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de electrificación de la línea de Oviedo-Santander, tramo Puente de San Miguel a Cabezón de la Sal».**

Hasta las once horas del día 19 de agosto próximo, se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, 6, segunda planta (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas.)

No se señala en este anuncio el tipo de licitación por estar autorizada la convocatoria del concurso sin fijación previa de presupuesto.

La apertura de los pliegos de proposiciones admitidos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el mismo día 19 de agosto expresado, a continuación de cerrarse el plazo de admisión.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición y el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas centrales de esta Entidad, cuyo domicilio se expresa al principio de este anuncio.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en éste, en la forma que el mismo establece.

Madrid, 15 de julio de 1980.—El Director, M. Pascual.—4.584-A.

**Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de reforma y ampliación de vías en la estación de Aranguren».**

Hasta las once horas del día 19 de agosto próximo, se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, 6, segunda planta (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 878.000 (ochocientos setenta y ocho mil) pesetas.

**Presupuesto:** 43.859.160 pesetas.

La apertura de los pliegos de proposiciones admitidos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el mismo día 19 de agosto expresado, a continuación de cerrarse el plazo de admisión.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición y los planos, pliegos de condiciones de obra, precios, mediciones y presupuestos, estarán de manifiesto durante el periodo de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas centrales de esta Entidad, cuyo domicilio se indica al principio de este anuncio, y en las de la Zona Norte, plaza de las Estaciones, sin número, Santander.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en éste, en la forma que el mismo establece.

Madrid, 15 de julio de 1980.—El Director, M. Pascual.—4.585-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Murcia por la que se anuncia concurso público número 6/80, para la adquisición de los aparatos que se citan.**

**Objeto del concurso:** Adquisición de aparatos con destino a los Servicios de Rayos X, Análisis Clínicos y Pulmón-Corazón del Ambulatorio de la Seguridad Social de Caravaca de la Cruz (Murcia).

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Administración Sectorial de Ambulatorios, sita en Ambulatorio Modulado «Doctor Jesús Quesada Sanz», calle del Doctor Jesús Quesada Sanz, s/n., Murcia.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas del día 20 de agosto de 1980, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Murcia, 9 de julio de 1980.—El Director provincial, José Angel Cuesta.—4.954-4.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Sevilla por la que se anuncia concurso público 5/80-D.P., para la adquisición del material que se cita.**

**Objeto del concurso:** Adquisición de mobiliario general, enseres y material decorativo para el montaje del Ambulatorio de la Seguridad Social en la barriada de San Jerónimo, de Sevilla.

El importe de este anuncio será a cargo del o de los adjudicatarios, prorrateado de acuerdo con la cuantía de lo adjudicado.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A los quince días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Sevilla, 18 de julio de 1980.—El Director provincial.—4.943-8.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Reforma de las instalaciones de la explotación ganadera de Valverde».**

**Tipo de licitación:** 4.059.414 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Proyecto técnico y pliego de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

**Garantía provisional:** 81.190 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con .....), informado del expediente y condiciones para contratar, mediante subasta, las obras de ....., según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del ..... por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 26 de junio de 1980.—El Presidente.—4.668-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pista polideportiva.**

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de las obras de construcción de pista polideportiva, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria de subasta pública para optar a la contratación de las referidas obras en las condiciones siguientes:

**Objeto:** La realización de las obras de construcción de pista polideportiva.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Tipo de licitación:** 1.250.000 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

**Plazo de licitación:** Diez días, contados, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proposiciones:** Debidamente reinteradas y con sujeción en lo fundamental, al modelo adjunto, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de licitación antes señalado y en horas hábiles de oficina.

**Subasta:** Tendrá lugar ante la Mesa constituida en la forma que previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el día en que se cumplan los once hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial y a las doce horas del expresado día.

**Gastos:** Todos los relativos a la subasta; incluso anuncios, así como a los correspondientes a la formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ..... y provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción de pista polideportiva, así como de los correspondientes presupuestos y pliego de prescripciones técnicas que han de regir en el contrato, se comprometo a la realización de las expresadas obras con sujeción al contenido de dichos documentos en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en las obras de referencia tanto en jornada legal como en otras extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento en especial a las que regulan la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zarzuela del Pinar, 16 de junio de 1980. El Alcalde.—3.092-D.

**Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Ars (Lérida) por la que se anuncia segunda subasta de maderas.**

Habiendo quedado desierta la primera subasta de maderas del monte número 41, «Les Clotes», año forestal 1980, cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 1980, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de 9 de febrero de 1980, y celebrada el 4 de marzo de 1980, se anuncia segunda subasta del mismo aprovechamiento, con todos los requisitos y condiciones figurados en los anuncios de la primera, con la sola variación de que el precio base de la subasta será el de un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos pesetas (1.854.600 pesetas), y el precio índice, el de dos millones trescientas dieciocho mil doscientas cincuenta pesetas (2.318.250 pesetas), y que la presentación de plicas será hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y la apertura de plicas a las doce horas del siguiente día hábil en el que se cumplan once días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose acordado la reducción de plazo de este anuncio de subasta al amparo del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación.

Ars, 11 de julio de 1980.—El Alcalde Pedáneo, Antonio Noves Simona.—10.484-C.